Naciones Unidas S/PV.8804



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8804ª sesión

Jueves 24 de junio de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Auväärt	(Estonia)
Miembros:	China	Sr. Zhang Jun
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia	Sr. Repkin
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Swarup
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sr. Kimani
	México	Sr. Ochoa Martínez
	Níger	Sr. Abarry
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad (S/2021/584)

21-16573 (S)







Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad (S/2021/584)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, a participar en esta sesión.

El Sr. Wennesland participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Jerusalén.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/584, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el Sr. Wennesland.

Sr. Wennesland (*habla en inglés*): Dedico mi acostumbrada exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio al 18º informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad (S/2021/584). El informe escrito que ya han recibido los miembros del Consejo abarca el período comprendido entre el 23 de marzo y el 11 de junio.

Antes de pasar a examinar los acontecimientos recientes, quiero reiterar que el cese de hostilidades alcanzado el mes pasado entre Israel y Hamás sigue siendo muy frágil. Las Naciones Unidas colaboran estrechamente con todas las partes y asociados interesados, incluido Egipto, para consolidar un alto el fuego, permitir la entrada de ayuda humanitaria urgente y estabilizar la situación en Gaza. Insto a todas las partes a que se abstengan de dar pasos y llevar a cabo actos de provocación unilaterales, a que adopten medidas para reducir las tensiones y a que permitan que esos esfuerzos tengan éxito. Todas las partes deben hacer la parte que les corresponde para facilitar que las conversaciones en curso estabilicen la situación sobre el terreno y eviten otro agravamiento devastador en Gaza.

También deseo reconocer al nuevo Gobierno israelí de coalición, que juró su cargo el 13 de junio, bajo la dirección del Primer Ministro Naftali Bennett y el Primer Ministro Suplente y Ministro de Asuntos Exteriores Yair Lapid. Felicito a los miembros del nuevo Gobierno y espero colaborar con ellos para lograr avances en la solución de los dos Estados y una paz duradera entre israelíes y palestinos.

A continuación, me referiré a los acontecimientos que se han producido desde la presentación del informe escrito.

En la Jerusalén Oriental ocupada, 15 hogares palestinos siguen afrontando la amenaza inminente de desalojo por parte de las autoridades israelíes de sus hogares en Shayj Yarrah. El Tribunal Superior ha programado una audiencia para el 2 de agosto a fin de estudiar una autorización de solicitud de apelación de algunas de las familias. De manera separada, el Tribunal de Distrito de Jerusalén aplazó hasta el 8 de julio su decisión sobre una apelación contra una orden de desalojo de dos edificios residenciales, en el barrio de Batan al-Hawa de Silwan, en Jerusalén Oriental.

Lamentablemente, desde la presentación del informe escrito, los incidentes violentos han seguido produciéndose a diario en todo el territorio palestino ocupado. En la aldea de Beita, cerca de Nablus, en la Ribera Occidental, han estallado repetidamente enfrentamientos en el marco de las protestas contra la construcción de un nuevo puesto de avanzada israelí, Eviatar. Aunque el 9 de junio se emitió una orden militar por la que se designaba el puesto de avanzada como zona cerrada y se ordenaba a los colonos que lo desalojaran, persistió la presencia de colonos y de importantes fuerzas de seguridad israelíes, y prosiguieron las protestas palestinas. El 11 de junio, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un palestino de 16 años y el 17 de junio, otro palestino de 16 años sucumbió a causa de las heridas provocadas por los disparos efectuados por las fuerzas de seguridad israelíes la noche anterior, después de que supuestamente lanzara un artefacto explosivo contra ellas. Desde el 3 de mayo, en esa zona y sus alrededores han muerto cinco palestinos y unos 100 han resultado heridos por munición activa.

El 12 de junio, los guardias de seguridad civil israelíes mataron a tiros a una mujer palestina en el puesto de control de Kalandia, cerca de Jerusalén, después de que, al parecer, corriera hacia ellos con un cuchillo en la mano. El 15 de junio, varios miles de activistas israelíes de derechas, entre ellos miembros de la Knéset, marcharon por la Ciudad Antigua de Jerusalén, y muchos de los participantes corearon consignas racistas contra árabes y musulmanes. La marcha, fijada inicialmente

para el 10 de mayo, se celebró en medio de una fuerte presencia policial israelí tras haber sido desviada por las autoridades israelíes de su trayectoria prevista por el barrio musulmán de la Ciudad Antigua. En las protestas y los enfrentamientos que se produjeron en el contexto de la marcha, en Jerusalén Oriental, así como en otras partes de la Ribera Occidental, 66 palestinos, entre ellos 12 niños, resultaron heridos por balas de goma, granadas sónicas y actos de agresión física.

Ese mismo día se organizaron concentraciones en toda la Franja de Gaza por parte de fuerzas nacionales e islámicas, estallaron protestas en la valla y los militantes de Gaza lanzaron globos incendiarios contra Israel, provocando decenas de incendios. En respuesta a los globos incendiarios, entre el 16 y el 17 de junio, las Fuerzas de Defensa de Israel, tomaron como blanco lo que, según ellas, eran cinco instalaciones de Hamás en la franja, lo que causó daños pero no heridos.

El 16 de junio, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a una mujer palestina en el puesto de control de Hizma, cerca de Jerusalén, después de que, supuestamente, tratara de llevar a cabo un ataque de embestida y apuñalamiento contra soldados israelíes. Entre el 19 y el 23 de junio siguieron produciéndose enfrentamientos entre civiles israelíes y residentes palestinos en Shayj Yarrah.

El 23 de junio, el activista y candidato parlamentario palestino Nizar Banat fue declarado muerto, horas después de ser detenido por las fuerzas de seguridad palestinas en una casa de Hebrón. Según la familia de la víctima, las fuerzas golpearon y agredieron físicamente a la víctima durante la detención.

Pasaré ahora a formular diversas observaciones sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) durante el período que abarca el informe. Sigo profundamente preocupado por la expansión continua de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Me preocupa, en particular, la aprobación de un plan para ampliar el asentamiento de Har Jomáh en Jerusalén Oriental. Si se lleva a cabo, el plan seguiría consolidando la continuidad de los asentamientos ilícitos que separan Jerusalén Oriental de Belén y otras comunidades palestinas en la parte meridional de la Ribera Occidental. Asimismo, me preocupa que se sigan creando puestos de avanzada, que también son ilegales según la legislación israelí. Como hemos observado, el establecimiento reciente de Eviatar ya ha provocado protestas y enfrentamientos con resultados trágicos.

Vuelvo a subrayar, con toda certeza, que los asentamientos israelíes constituyen una violación flagrante de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y del derecho internacional. Son un obstáculo importante para el logro de una solución biestatal y de una paz justa, duradera y general. Toda actividad de asentamiento se debe detener de inmediato.

También es sumamente preocupante que se sigan demoliendo e incautando estructuras palestinas, en particular proyectos humanitarios y escuelas. Insto a las autoridades israelíes a que pongan fin a la demolición de propiedades palestinas y al desplazamiento de palestinos y a que aprueben planes que permitan a esas comunidades construir de manera legal y atender sus necesidades de desarrollo.

En el período sobre el que se informa, se produjo un aumento alarmante del nivel de violencia entre israelíes y palestinos, en particular de las hostilidades entre Israel y las facciones de Gaza, con una magnitud y una intensidad que no se habían visto en años. Me preocupa en particular el intento de explotar el estatuto delicado de Jerusalén y utilizarlo para justificar un conflicto armado más amplio. Esos acontecimientos no han hecho más que ahondar las divisiones entre israelíes y palestinos y están haciendo aún más difícil el avance hacia la paz. La incitación y la violencia deben cesar de inmediato.

El lanzamiento indiscriminado por parte de Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros agentes de cohetes y morteros contra núcleos de población civil israelí desde barrios civiles muy poblados está prohibido en virtud del derecho internacional humanitario. Los militantes palestinos deben poner fin a esa práctica inmediatamente. Las autoridades israelíes también deben respetar las normas del derecho internacional humanitario que rigen los conflictos armados y tomar todas las precauciones posibles para preservar a los civiles y los bienes de carácter civil durante las operaciones militares.

Estoy consternado por el hecho de que los niños sigan siendo víctimas de la violencia. A los niños se les debe brindar una protección especial frente a la violencia. Nunca deben ser blanco de la violencia ni estar expuestos al peligro, ni se les debe alentar a que cometan actos de incitación o violencia o participen en ellos.

También me preocupan enormemente el aumento de la intensidad de la violencia relacionada con los colonos y los ataques violentos entre civiles israelíes y palestinos en la Ribera Occidental ocupada. Insto a Israel a que garantice la seguridad de la población palestina, en consonancia con sus responsabilidades en virtud del

derecho internacional. Los autores de los actos de violencia de todas las partes deben rendir cuentas y comparecer ante la justicia sin demora.

También observo con preocupación la información recibida sobre civiles armados que perpetran ataques contra palestinos cerca de las fuerzas de seguridad israelíes. Reitero que las fuerzas de seguridad deben actuar con la mayor moderación posible y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas. Las autoridades israelíes y palestinas deben llevar a cabo investigaciones exhaustivas, independientes, imparciales y rápidas en todos los casos de posible uso excesivo de la fuerza.

En demasiadas ocasiones durante el período sobre el que se informa, las autoridades agravaron las tensiones y la violencia con una retórica inaceptable y actos de provocación que contribuyeron a la peligrosa dinámica sobre el terreno. La violencia y la incitación deben ser condenadas claramente y rechazadas inequívocamente por todos. En ese contexto, encomio las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil y de otros dirigentes que piden la paz, la reconciliación y el rechazo de la violencia.

El paradero de dos civiles israelíes y los cadáveres de dos soldados israelíes retenidos por Hamás en Gaza siguen siendo una preocupación humanitaria importante. Hago un llamamiento a Hamás para que haga pública de inmediato la información completa sobre el estado de esos casos, como exige el derecho internacional humanitario. También me sigue preocupando que se mantenga la práctica israelí de retener los cuerpos de los palestinos muertos y exhorto a Israel a que devuelva los cadáveres retenidos a sus familias, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Volviendo a Gaza, en el contexto de un cese frágil de las hostilidades, las Naciones Unidas siguen coordinando la prestación de asistencia humanitaria urgente a la población de Gaza. Destaco el llamamiento urgente que se hizo el 27 de mayo para facilitar asistencia humanitaria por valor de 95 millones de dólares y doy las gracias a los miembros por las promesas y las aportaciones que han hecho hasta ahora. Todas las partes deben facilitar también el acceso sin trabas de la ayuda humanitaria. Ahora estamos actuando con rapidez para garantizar una respuesta internacional bien coordinada y centrada en los 2 millones de personas de Gaza que llevan demasiado tiempo sufriendo.

Me preocupa especialmente que el cruce de Kerem Shalom a Gaza desde Israel lleve más de cinco semanas cerrado, con escasas excepciones para alimentos, piensos y artículos humanitarios limitados. Kerem Shalom debería estar abierto al comercio de productos corrientes de índole no delicada.

En los próximos días, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea publicarán una evaluación rápida de los daños que permitirá estimar los recursos que se necesitan para la reconstrucción y la recuperación de Gaza a largo plazo.

Durante la primera semana de julio, el grupo de donantes del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos convocará una reunión de emergencia en la que se debatirá la forma de movilizar con rapidez el apoyo de los donantes en un esfuerzo común con la Autoridad Palestina.

El déficit de 150 millones de dólares en el presupuesto por programas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sigue siendo motivo de gran preocupación. Acojo con beneplácito la reanudación de la financiación por parte de los Estados Unidos en abril y exhorto a los Estados Miembros a que garanticen que el Organismo disponga de los recursos necesarios para llevar a cabo sus operaciones.

Es fundamental también que siga adelante la iniciativa impulsada por Egipto para facilitar la reconciliación entre los palestinos. Las Naciones Unidas respaldan firmemente a Egipto en ese sentido, y exhorto a todas las facciones palestinas a que hagan lo posible por lograr la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental ocupada bajo un Gobierno nacional único, legítimo y democrático. Gaza es y debe seguir siendo parte indisociable del futuro Estado palestino, creado sobre la base de una solución biestatal.

En ese contexto, observo que el aplazamiento de las elecciones palestinas ha agravado las frustraciones y minado la esperanza en el proyecto nacional palestino. Encomio los esfuerzos incansables de la Comisión Electoral Central de Palestina, que se aseguró de que todos los aspectos técnicos se aplicaran de manera eficaz.

Me preocupa profundamente la noticia de hoy sobre el fallecimiento del candidato político y activista Nizar Banat, que murió en el contexto de una operación de detención de las fuerzas de seguridad palestinas. Pido que se lleve a cabo una investigación independiente sobre su muerte y que los responsables rindan cuentas.

Para concluir, quisiera volver a destacar los importantes riesgos a los que nos enfrentamos en el próximo

período ante la perspectiva de una nueva escalada de la violencia. Si bien los esfuerzos internacionales inmediatos se centran, de manera acertada, en consolidar la cesación de las hostilidades, prestar asistencia humanitaria e iniciar el proceso de reconstrucción de Gaza, los últimos acontecimientos también han puesto de manifiesto la necesidad urgente de restablecer un horizonte político y devolver la esperanza a palestinos e israelíes.

Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de respaldar a las partes para que resuelvan el conflicto y pongan fin a la ocupación de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, en aras de hacer realidad la visión de dos Estados —Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano— que convivan en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

A la vez que nos ocupamos de los problemas apremiantes de Gaza, reitero nuestra determinación de colaborar con israelíes y palestinos, con los demás miembros del Cuarteto de Oriente Medio y con los principales asociados regionales e internacionales para sentar las bases de una vuelta a las negociaciones significativas encaminadas a lograr una solución biestatal viable.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Wennesland su exposición informativa.

Quisiera señalar a la atención de los oradores el párrafo 22 de la nota de la Presidencia S/2017/507, en el que se alienta a todos los participantes en las sesiones del Consejo a formular declaraciones de una duración máxima de 5 minutos, en consonancia con el compromiso del Consejo de Seguridad de hacer un uso más eficaz de las sesiones públicas.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa y por toda la labor que ha realizado en las últimas semanas para mantener la calma. Entendemos que desea tener la oportunidad de conversar más a fondo en consultas privadas, por lo que seremos breves en nuestras observaciones públicas.

Empecemos por aquello en lo que todos estamos de acuerdo. Todos agradecemos el fin de las hostilidades, que sin duda ha salvado la vida de muchos inocentes. Acabar con la violencia fue un primer paso necesario, pero todos sabemos que la historia no termina ahí. La situación en la región sigue siendo precaria, y los esfuerzos por evitar la violencia y reducir las tensiones son fundamentales. Es esencial tomar medidas para asegurar la calma y abstenerse de toda provocación.

Mucho antes de la cesación de las hostilidades, los Estados Unidos, así como nuestros asociados y aliados, comenzaron a buscar la manera de fomentar unas condiciones de vida mejores para israelíes y palestinos. Y el 25 de mayo, el Secretario Blinken anunció que se destinarían otros 38 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria a la Ribera Occidental y a Gaza. Asimismo, anunciamos nuestra intención, en colaboración con el Congreso, de aportar una nueva contribución de 75 millones de dólares en concepto de asistencia para el desarrollo y asistencia económica a lo largo del próximo año, con el fin de contribuir al socorro y a la recuperación de la Ribera Occidental y de Gaza. Nuestra ayuda será muy útil, pero existe una necesidad enorme, sobre todo en Gaza. Hacemos un llamamiento al resto del Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional para que apoyen esta labor y ofrezcan asistencia humanitaria a los más vulnerables.

Saludamos la labor de las Naciones Unidas centrada en apoyar el socorro y la recuperación, y también agradeceríamos que se desplegaran esfuerzos para facilitar la entrada y salida de mercancías de Gaza. Necesitamos un mecanismo que permita a las autoridades mitigar cualquier riesgo de desviación. Es absolutamente fundamental que Hamás no pueda desviar los recursos y la ayuda destinados a los palestinos que más los necesitan; por ello, todos debemos trabajar y coordinarnos con las Naciones Unidas, los israelíes, los palestinos y otros agentes clave a fin de garantizar que los beneficiarios designados sean los que realmente reciben la ayuda internacional. Merecen que se satisfagan sus necesidades inmediatas para que puedan recuperarse de la última oleada de violencia.

Es evidente que una solución sostenible requerirá algo más que ayuda de emergencia. Es necesario que Israel, la Autoridad Palestina y nuestros asociados internacionales trabajen de consuno para encontrar una vía más constructiva. Tenemos que abordar las tensiones sociales subyacentes y evitar que surjan focos de tensión que solo dificultan el progreso.

Existe una nueva autoridad en Israel. Felicitamos al nuevo Gobierno y esperamos que pueda lograr

avances sustantivos en estas cuestiones. Los israelíes y los palestinos merecen las mismas medidas de seguridad, democracia, dignidad y prosperidad. Lograr ese objetivo es fundamental para garantizar la paz y la estabilidad y evitar la violencia a largo plazo. No obstante, mientras tanto, esperamos con interés colaborar con los nuevos dirigentes israelíes, la Autoridad Palestina, los Estados de la región y el Consejo de Seguridad con el objetivo de avanzar de manera concreta hacia un futuro mejor tanto para los israelíes como para los palestinos.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al Sr. Tor Wennesland por su exposición informativa y por su contribución valiosa a la distensión en los territorios palestinos ocupados. Asimismo, agradezco al Secretario General su informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2021/584).

A pesar del alto el fuego, la situación sobre el terreno en los territorios palestinos ocupados sigue siendo muy tensa. Nos preocupa la posibilidad de que se produzcan nuevos estallidos de violencia, dadas las continuas provocaciones y agresiones por parte de grupos de colonos y de las fuerzas de ocupación contra civiles palestinos, y la violación del carácter sagrado de la mezquita Al-Aqsa y de los lugares sagrados de Jerusalén.

Asimismo, observamos con suma preocupación que la Potencia ocupante está poniendo en marcha planes de asentamiento que habían sido suspendidos en zonas cruciales para la contigüidad del Estado palestino, como se indica en el informe del Secretario General. La Potencia ocupante también sigue demoliendo viviendas de los palestinos y confiscando sus propiedades, incluidos los proyectos humanitarios financiados con fondos internacionales. Nos sumamos al Secretario General para advertir de las graves consecuencias derivadas del hecho de que las autoridades de ocupación desalojen a familias palestinas de sus hogares en Jerusalén Oriental, en especial de Shayj Yarrah y Silwan.

Asimismo, condenamos enérgicamente las violaciones graves contra los niños en los territorios palestinos ocupados, incluido el uso de munición activa por parte de las fuerzas de ocupación, según el último informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2021/437).

Túnez hace un nuevo llamamiento a la comunidad internacional, en especial al Consejo de Seguridad, para que asuma sus responsabilidades y ponga fin a estas violaciones y prácticas, condenadas por el derecho y las convenciones internacionales. La comunidad internacional debe presionar a la Potencia ocupante para que respete el derecho internacional y el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Debe abstenerse de toda medida unilateral que pueda conducir de nuevo a la violencia y socavar toda perspectiva de una paz justa, global y duradera en Oriente Medio. Túnez también reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que garantice la protección de la población civil palestina y active el principio de responsabilizar a la Potencia ocupante por sus actos de agresión y violaciones del derecho internacional.

Los efectos devastadores de la agresión de Israel contra la Franja de Gaza en mayo, el injusto bloqueo actual y la violencia contra los residentes palestinos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, así como los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus, han agravado el sufrimiento de los palestinos. Dadas las circunstancias, deben redoblarse los esfuerzos para aumentar la respuesta humanitaria en los territorios palestinos ocupados y apoyar la labor de reconstrucción. A este respecto, esperamos con interés la respuesta de la comunidad internacional al llamamiento humanitario del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para prestar ayuda a Gaza.

Hace mucho tiempo que Palestina anhela que se haga justicia, que se ponga fin a la ocupación, que se restablezcan los derechos de los palestinos y que se establezca un Estado palestino soberano con la frontera de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad histórica de garantizar la aplicación de sus resoluciones pertinentes, la última de las cuales es la resolución 2334 (2016), y de poner fin a la ocupación y al sufrimiento del pueblo palestino.

Dada la naturaleza delicada y sensible de esta situación, hoy en día urge una respuesta internacional, global y unificada —en coordinación con el Consejo de Seguridad, el Secretario General, el Cuarteto y las partes regionales— encaminada a relanzar unas negociaciones formales y creíbles dentro de un calendario previsto con el fin de alcanzar una paz justa, global y duradera en Oriente Medio, basada en el derecho internacional, las resoluciones de legitimidad internacional, los principios de referencia acordados y la Iniciativa de Paz Árabe. Consideramos que es la única manera de restablecer la seguridad y la estabilidad en la región.

Túnez mantendrá su apoyo basado en principios a la lucha del pueblo palestino hermano para poner fin a la ocupación y restablecer todos sus derechos legítimos e imprescriptibles.

Sr. Swarup (India) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa.

Los últimos acontecimientos en Palestina son preocupantes. Tras un breve período de calma, vuelven a aumentar las tensiones en Gaza. El lanzamiento de globos incendiarios desde Gaza contra civiles en Israel y los ataques de represalia contra Gaza amenazan con reiniciar el ciclo de violencia, que recientemente ha causado un sufrimiento enorme y ha provocado muertes. Instamos a todas las partes a cumplir el acuerdo de alto el fuego a fin de garantizar que la situación no se descontrole.

La situación en la Ribera Occidental sigue siendo inestable. Nos preocupa la posibilidad de que se reanude la violencia en Jerusalén Oriental y otras partes de la Ribera Occidental a causa del proceso jurídico que podría conducir a posibles desalojos en los barrios de Shayj Yarrah y Silwan, en Jerusalén Oriental. La incitación y la retórica incendiaria, como las observadas durante la última escalada, no hacen sino fomentar y alimentar la violencia.

Instamos a todas las partes a distender la situación y a abstenerse de llevar a cabo actos de provocación, intimidación e incitación que recrudezcan las tensiones. Asimismo, hay que impedir todo intento de cambiar de forma unilateral el *statu quo* que menoscabe los esfuerzos por avanzar hacia la negociación de una solución biestatal.

La atención de la comunidad internacional no debe desviarse de la necesidad inmediata de proporcionar asistencia humanitaria a la población civil palestina, en especial en Gaza. Esa ayuda debe llegar al pueblo palestino a través de canales verificados. Pedimos que se aumente la cooperación entre las autoridades israelíes y palestinas en el ámbito de la prestación de asistencia humanitaria, incluidos alimentos y medicamentos, y la entrada y salida de pacientes de Gaza. Saludamos el papel que desempeñan los organismos de las Naciones Unidas para facilitar la prestación de dicha ayuda, en particular el del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Asimismo, debe darse prioridad a la rehabilitación y la reconstrucción de Gaza. Reconocemos el papel clave de la Autoridad Palestina en la prestación de asistencia internacional a la población. Alentamos a todas las partes palestinas a que colaboren con la Autoridad Palestina para garantizar el bienestar del pueblo. Tomamos nota del aplazamiento de la reunión de reconciliación de todas las partes palestinas que había facilitado Egipto y esperamos que las partes superen el estancamiento actual. Creemos que es fundamental que los palestinos se mantengan unidos para lograr una solución pacífica del conflicto entre Israel y Palestina.

El proceso de paz no puede seguir en un segundo plano. La prolongación del estancamiento no hace más que agravar el déficit de confianza entre las partes y aumentar las posibilidades de que se repita el ciclo de violencia. Vuelvo a subrayar la necesidad de reanudar de inmediato el proceso de paz en Oriente Medio y las negociaciones directas entre Israel y Palestina. La India apoya toda la labor diplomática, incluida la del Cuarteto, orientada a reforzar el compromiso colectivo de la comunidad internacional a fin de reanudar las negociaciones y facilitar el proceso de paz.

Permítaseme concluir reafirmando que la India apoya sin reservas el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, viable y democrático. No existe una alternativa a la solución biestatal para garantizar una paz significativa y duradera.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su valiosa exposición informativa.

Desde que se anunció el alto el fuego el 21 de mayo, la situación en Gaza y sus alrededores ha sido relativamente tranquila. Sin embargo, seguimos muy preocupados por la situación en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, donde la violencia continúa causando bajas civiles. Según los informes, en los últimos meses han muerto por lo menos 39 palestinos y más de 8.000 han resultado heridos, muchos de ellos a causa de disparos por la espalda.

El uso excesivo de la fuerza y de munición activa contra la población civil es deplorable. Si estos incidentes persisten en un lugar determinado, es solo cuestión de tiempo que desencadenen el siguiente ciclo de violencia en otras partes. Por ello, Viet Nam pide a las autoridades israelíes que actúen con suma moderación.

Al mismo tiempo, también nos preocupan los informes sobre la retórica provocadora, en especial los eslóganes racistas contra los árabes. Tanto el antiarabismo como el antisemitismo son inaceptables, ya que no solo erosionan la confianza, sino que socavan cualquier posibilidad de reconciliación. Existen numerosas razones en materia de seguridad para condenar y eliminar todo tipo de acto de odio y de racismo. Las autoridades competentes tienen la responsabilidad de evitar que se produzcan tales actos.

Seguimos sumamente preocupados por las continuas demoliciones y confiscaciones de propiedades palestinas, entre ellas proyectos humanitarios financiados a nivel internacional, y por el posible desalojo forzoso de palestinos de sus hogares en Shayj Yarrah y Silwan. Pedimos a las autoridades israelíes que pongan fin a estas actividades y cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. La ampliación de los asentamientos, las demoliciones y los desalojos forzosos no hacen sino agravar la desconfianza, menoscabar las perspectivas de negociación y desencadenar la violencia.

Viet Nam pide que se haga todo lo posible para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones con el objetivo de lograr una solución biestatal que incluya el establecimiento de un Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, que coexista pacíficamente con el Estado de Israel, con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y de un acuerdo negociado, y de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Asimismo, celebramos los esfuerzos de las partes pertinentes por promover el proceso de paz en Oriente Medio.

Por último, estamos sumamente preocupados por la grave situación humanitaria en Gaza a raíz de las hostilidades de mayo. En este sentido, acogemos con beneplácito el reciente llamamiento humanitario y de recuperación temprana de 164 millones de dólares adicionales lanzado por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Instamos a la comunidad internacional a apoyar ese llamamiento y otras medidas de respuesta de emergencia ejecutadas por el UNRWA en Gaza y en la Ribera Occidental con el objetivo de que la situación vuelva a la normalidad, incluida la restauración de la infraestructura crítica.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): También yo quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

El 22 de mayo, el Presidente del Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que saludaba el anuncio de un alto el fuego en Gaza (SC/14527). Sin embargo, resulta preocupante que, menos de un mes después, el Gobierno de Israel aprobara el desfile del Día de la Bandera en la ciudad santa —una medida que aumentó las tensiones— y volviera a lanzar ataques aéreos contra Gaza.

Esos actos han ensombrecido el ya de por sí frágil alto el fuego. China insta a todas las partes, y a Israel en particular, a ejercer la máxima moderación y abstenerse de todo tipo de provocación, violencia contra civiles o acto que pueda recrudecer las tensiones.

Israel debe defender y hacer valer firmemente el significado histórico y el estatuto actual de la ciudad santa de Jerusalén, y respetar y proteger verdaderamente los derechos religiosos de los musulmanes.

Las actividades ilegales de asentamiento de Israel en los territorios ocupados constituyen un obstáculo para la paz entre Palestina e Israel y para la perspectiva de la solución biestatal. Haciendo caso omiso de las objeciones de la comunidad internacional, Israel ha venido promoviendo sus planes de asentamiento, aprobando la construcción de más de 540 viviendas adicionales y ordenando la demolición de los hogares de 50 familias palestinas.

En Shayj Yarrah y Silwan, en Jerusalén Oriental, los palestinos siguen corriendo el riesgo de ser desalojados y viven con el temor de quedarse sin hogar y de convertirse en desplazados. Las actividades de asentamiento que se están llevando a cabo contravienen por completo el derecho internacional y suponen una violación grave del derecho a la libre determinación y de la soberanía del pueblo palestino. Como tales, constituyen uno de los desencadenantes del conflicto israelo-palestino.

Instamos a Israel a que respete la resolución 2334 (2016), ponga fin de inmediato a sus actividades de asentamiento en los territorios ocupados, detenga la demolición de hogares palestinos y el desalojo de residentes palestinos, y ponga fin de manera efectiva al agravamiento de la violencia relacionada con los colonos.

El conflicto en mayo causó numerosas bajas civiles, entre ellas 66 niños en Gaza, y dañó gravemente la infraestructura de Gaza, lo que agravó la crisis humanitaria en los territorios ocupados. En su comunicado de prensa SC/14527, emitido en mayo, el Consejo hizo un llamamiento a la reconstrucción y la recuperación rápidas y sostenibles en Gaza. China ha proporcionado a Palestina 1 millón de dólares en efectivo como asistencia humanitaria de emergencia. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, Egipto y otros países de la región por reconstruir Gaza. Instamos a Israel a que abra los puntos de paso pertinentes en Gaza, levante por completo su bloqueo contra Gaza lo antes posible y facilite el acceso de la asistencia humanitaria y los suministros para la reconstrucción, en lugar de crear obstáculos y establecer requisitos.

La prolongada agitación de la situación palestino-israelí en los últimos años se debe, en gran medida, a

que el proceso de paz en Oriente Medio se ha desviado de su cauce correcto, no se han aplicado las resoluciones de las Naciones Unidas y se ha vulnerado en repetidas ocasiones el derecho de Palestina a ser un Estado independiente. La comunidad internacional debe adoptar una postura objetiva e imparcial y hacer esfuerzos enérgicos para volver a poner en marcha el proceso de paz. El Consejo de Seguridad tiene que cumplir su mandato de mantener la paz internacional mediante la promoción de los esfuerzos para aliviar la situación, fomentar la confianza y buscar una solución política. Los países que tienen una influencia significativa en la región deben adoptar una postura objetiva e imparcial y abstenerse de favorecer a una de las partes y de emplear dobles raseros.

China apoya a las Naciones Unidas, en particular, al Coordinador Especial Wennesland, a la Liga de los Estados Árabes, a la Organización de Cooperación Islámica, a otras organizaciones regionales, a Egipto, a Qatar y a otros países en sus continuos esfuerzos por promover las conversaciones de paz y reforzar la coordinación internacional para fomentar una cooperación más amplia y eficaz hacia la paz. Como país que es verdadero amigo del pueblo palestino, China seguirá prestando su apoyo incondicional a la justa causa del pueblo palestino en la consecución de sus derechos nacionales y el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, con plena soberanía y con Jerusalén Oriental como capital, sobre la base de las fronteras de 1967.

Sr. Abarry (Níger) (*habla en francés*): Para empezar, quisiera agradecer al Sr. Tor Wennesland su detallada exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio, con su habitual descripción de situaciones de muerte, destrucción y violaciones de todo tipo.

Mi delegación ha escuchado con gran interés la exposición informativa del Coordinador Especial y toma nota de las observaciones del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (véase S/2021/584). El informe no da motivos para el optimismo y solo podemos reiterar las mismas verdades. Tras varios años de estancamiento, el Consejo de Seguridad alcanzó en 2016 un consenso histórico que permitió aprobar la resolución 2334 (2016). El objetivo de esa resolución era preservar la solución biestatal como base para una solución justa y duradera del conflicto israelo-palestino, exigiendo a Israel el cese inmediato de todas las actividades de asentamiento ilegal en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Cinco años después, es lamentable constatar que Israel sigue haciendo caso omiso de la resolución, así como de muchas otras que la precedieron sobre la misma cuestión.

El Níger lamenta la falta de medidas eficaces para aplicar la resolución 2334 (2016) y sigue consternado por los elementos preocupantes que se destacaron en el informe más reciente del Secretario General. Entre esos elementos, cabe destacar las violaciones de los principios del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular el hecho de que continúe la expansión ilegal descontrolada de los asentamientos en territorio palestino, en especial en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Esa práctica de expropiación y asentamiento en territorio palestino ha alcanzado un nuevo hito con los desalojos planificados en los barrios de Shayj Yarrah y Silwan, que, por desgracia, condujeron a un conflicto letal de 11 días entre el ejército israelí y Hamás el mes pasado.

Mi delegación observa que la intensificación de las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados socava los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación, y menoscaba las perspectivas de establecimiento de un futuro Estado palestino soberano, contiguo, independiente y viable, al tiempo que aumenta el riesgo de enfrentamiento. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe hacer todo lo posible por detener esas actividades.

Llegados a este punto de mi declaración, quisiera mencionar otro elemento igual de preocupante, que también se destaca en el informe del Secretario General y caracteriza la política de Israel en los territorios palestinos ocupados: la continua demolición de estructuras palestinas, la incautación de bienes y el desalojo forzoso de familias palestinas de sus hogares, muy a menudo sobre la base de disposiciones militares. En solo tres meses, se han demolido o confiscado no menos de 72 estructuras palestinas, y casi 218 hogares de Jerusalén Oriental, en los que viven 970 personas, entre ellas 424 niños, se enfrentan a procedimientos de desalojo ante los tribunales israelíes. La desesperación y desolación de familias enteras puestas en la calle solo puede alimentar el riesgo de nuevos enfrentamientos.

Todo ello se produce en flagrante violación del derecho internacional, que prohíbe a la Potencia ocupante llevar a cabo acciones de esa índole. Exhortamos a los dirigentes israelíes y palestinos a que se esfuercen por invertir la tendencia que ha conducido a los deplorables actos del mes pasado, que no harán sino ahondar las divisiones y poner en peligro la posibilidad de una coexistencia pacífica entre ambos pueblos.

Por lo tanto, a la luz de los acontecimientos de mayo, hacemos un llamamiento a la comunidad

internacional, al Cuarteto, a los miembros del Consejo y a los agentes regionales para que sigan utilizando su influencia con el fin de lograr el cese de todos los actos y las prácticas que ponen en peligro la paz y la convivencia pacífica entre israelíes y palestinos. También es crucial trabajar para reanudar el proceso de paz con vistas a lograr la única solución viable para el conflicto, una solución biestatal.

La situación en Gaza es otro motivo de preocupación que se aborda en el informe del Secretario General con acierto. Es sabido que, mucho antes del estallido de las tensiones en mayo, la Franja de Gaza, una auténtica prisión a cielo abierto, languidecía bajo el peso de un bloqueo ilegal que Israel lleva manteniendo sobre la zona desde hace 15 años, con casi la mitad de su población sin empleo, una densidad de población de casi 5.500 habitantes por kilómetro cuadrado, un sistema sanitario deficiente y un índice muy elevado de infección con la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esa dura realidad se ha visto agravada por las consecuencias de los recientes bombardeos israelíes, con la destrucción total o parcial de diversas infraestructuras civiles, como viviendas, centros de salud y escuelas, la presencia de una gran cantidad de restos explosivos de guerra, incluidas bombas enterradas, y casi 8.500 personas sin albergue. Esos numerosos desafíos requieren respuestas urgentes para la reconstrucción y recuperación de Gaza, así como la protección y supervivencia de su población.

A ese respecto, instamos a la comunidad internacional a que sea más generosa con la población de Gaza, que tanto ha sufrido. Es fundamental que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente disponga de los recursos necesarios para seguir prestando servicios esenciales a miles de familias palestinas que los necesitan, en especial tras los bombardeos israelíes en estos tiempos de pandemia de COVID-19. También es crucial que Israel, como Potencia ocupante, cumpla plenamente sus responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario de garantizar el bienestar y la supervivencia de la población que se encuentra bajo su control.

Para concluir mi intervención, quisiera reiterar que, ahora más que nunca, es el momento de redoblar nuestros esfuerzos y ejercer más presión para que la resolución 2334 (2016) sea plenamente pertinente. Es hora de trabajar en la creación un Estado palestino soberano, independiente y viable, porque mantener el *statu quo* no hará sino perpetuar el odio, la violencia y el sufrimiento humano en esta magnífica región, cuna de tres religiones monoteístas.

El Níger acoge con beneplácito los esfuerzos de Tor Wennesland y reafirma su pleno compromiso de apoyar todos los esfuerzos de la comunidad internacional en favor de una solución amplia y duradera del conflicto israelo-palestino.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Agradezco al Coordinador Especial Wennesland sus constantes esfuerzos por llevar adelante el proceso de paz junto a sus homólogos del Cuarteto de Oriente Medio y los principales asociados regionales, así como con los dirigentes israelíes y palestinos.

El último informe del Secretario General (S/2021/584) nos recuerda una vez más la fragilidad del acuerdo de alto el fuego del 20 de mayo entre Israel y Hamás. Habida cuenta de los acontecimientos de las dos últimas semanas, resulta muy preocupante que Jerusalén se esté convirtiendo en el centro de los enfrentamientos, con diferentes partes que intentan explotar el delicado estatuto de Jerusalén con fines violentos.

Felicitamos al nuevo Gobierno israelí y le instamos a que resuelva sin demora los posibles desalojos forzosos de familias palestinas de sus hogares en los barrios de Sheikh Jarrah y Silwan, en Jerusalén Oriental. Pedimos a todas las partes que se abstengan de utilizar retórica incendiaria y de llevar a cabo actos de provocación e incitación, incluidos los disturbios violentos, las marchas y la explotación de la ira popular por parte de grupos extremistas. Ese tipo de actos contribuye al aumento de la fragilidad de la paz en Jerusalén y en la región.

En el informe del Secretario General se reflejan cifras alarmantes de víctimas mortales, heridos y desplazados. Reafirmo la condena de Kenya de cualquier acto de violencia y de otras infracciones de lo dispuesto en la resolución 2334 (2016) por cualquiera de las partes, incluidos los actos de terrorismo, así como cualquier acto de provocación, incitación, desalojo, y cualquier otra forma de castigo colectivo que implique la destrucción o demolición de elementos de la infraestructura civil.

Condenamos enérgicamente los recientes lanzamientos de artefactos incendiarios desde Gaza por parte de Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros grupos militantes. Ninguna causa puede justificar los ataques deliberados contra civiles. Esos actos terroristas deben cesar.

Como ya ha declarado Kenya en otras ocasiones, para garantizar la funcionalidad y la plena aplicación de la resolución 2334 (2016) se deberán abordar las cuestiones de los asentamientos, la contigüidad territorial y la viabilidad de la solución biestatal. El establecimiento por

Israel de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en violación del derecho internacional, sigue siendo un obstáculo importante para hacer realidad la visión de una solución biestatal, en la que dos Estados, Israel y Palestina, coexistan el uno junto al otro en condiciones de paz y en el marco de unas fronteras seguras y reconocidas basadas en las líneas de 1967.

En la aplicación de la resolución 2334 (2016) también se deberán abordar las consecuencias socioeconómicas inmediatas de los actos que contravienen todos los aspectos de la resolución, incluidos los que agravan aún más el aislamiento de ciertas partes de la región respecto de los mercados más amplios de carácter regional y mundial.

Todos esos elementos tienen repercusiones para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región más amplia de Oriente Medio.

Kenya acoge con satisfacción los esfuerzos que se están realizando para elaborar un paquete integral de recuperación humanitaria en Gaza. El fortalecimiento del papel y de la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente contribuirá en gran medida a paliar una serie de problemas socioeconómicos más amplios en el territorio palestino ocupado. Alentamos todos los esfuerzos orientados a garantizar que la recuperación y la reconstrucción estén protegidas contra la explotación por parte de grupos terroristas, que utilizan escudos humanos para lanzar sus ataques u ocultar su armamento.

Acogemos con satisfacción e instamos a que continúen los esfuerzos dirigidos a garantizar la equidad en el acceso a las vacunas y la atención médica como requisito previo para una recuperación socioeconómica equitativa.

Por último, reafirmo que es necesario salvaguardar los recientes logros alcanzados tras los 11 días de hostilidades de mayo para reforzar los principios subyacentes de la resolución 2334 (2016), a saber, la estabilización de la situación, la inversión de las tendencias negativas sobre el terreno y la creación de las condiciones propicias para el éxito de las negociaciones directas sobre el estatuto definitivo. Hemos observado esfuerzos y dinámicas de mediación regionales inmediatas y positivas, y creemos que, si se refuerzan con la adhesión al principio de tender puentes en múltiples plataformas, contribuirán a la aplicación integral de la resolución 2334 (2016).

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa, que, junto con el informe del Secretario General (S/2021/584), ha presentado un panorama sombrío de la evolución de los acontecimientos en Israel y en el territorio palestino ocupado.

La actividad de los asentamientos ilegales afianza aún más la ocupación ilegal israelí, socavando el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, invadiendo la tierra y los recursos naturales palestinos, obstaculizando la libre circulación y aumentando el riesgo de enfrentamientos violentos. Además, menoscaba las perspectivas de alcanzar una solución biestatal.

Irlanda condena la violencia de los colonos israelíes contra los palestinos, incluidos los daños a la propiedad y a las tierras de cultivo, y recuerda la obligación de Israel de garantizar la seguridad de la población palestina y de investigar esos actos.

Irlanda también condena enérgicamente los ataques con cohetes y de otro tipo perpetrados por Hamás y otros agentes desde la Franja de Gaza contra Israel. Irlanda pide a Hamás que proporcione información completa sobre la suerte de dos civiles israelíes y sobre los restos de dos soldados israelíes, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Reconocemos las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad, pero recordamos que la legítima defensa debe ejercerse de forma proporcionada y de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Tras el reciente conflicto, Irlanda hace un llamamiento a Israel para que colabore con otros interesados a fin de garantizar el suministro sin trabas de la asistencia humanitaria a la población de Gaza. De lo contrario, la situación humanitaria seguirá deteriorándose y las necesidades de la población de Gaza seguirán aumentando. Israel también debe facilitar el paso del personal esencial humanitario y de reconstrucción, incluidos los ciudadanos palestinos.

Irlanda se hace eco del llamamiento del Secretario General para que se elabore un paquete de apoyo integral y sólido que contribuya a una reconstrucción y recuperación rápidas y sostenibles, sirva para prestar apoyo al pueblo palestino y fortalezca sus instituciones.

Reiteramos nuestro firme apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a otros organismos de las Naciones Unidas, y elogiamos a su personal por el servicio continuado e incansable que prestan. Las autoridades *de facto* de Gaza deben permitirles hacer ese trabajo, sobre todo por el bienestar de la población civil. Sin embargo, debemos reconocer, como ha hecho el

Sr. Wennesland, que el apoyo humanitario o económico por sí solo no resolverá los problemas en Gaza ni en el territorio palestino ocupado en su conjunto; solo el progreso hacia una solución política duradera puede hacerlo.

Irlanda da la bienvenida al nuevo Gobierno israelí y espera con interés mantener una interacción constructiva. Instamos a Israel a que tome medidas para abordar las causas fundamentales del conflicto, poniendo fin a la expansión de los asentamientos ilegales, las demoliciones y las amenazas de desalojo forzoso, y permitiendo a los palestinos construir de forma legal. Como deja claro la resolución 2334 (2016), estas medidas son esenciales para salvar la solución biestatal e invertir las tendencias negativas que ponen en peligro la visión de un Estado palestino viable y contiguo dentro de las líneas de 1967, junto a un Estado de Israel seguro, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme al agradecimiento al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Hoy estamos llamados a reflexionar juntos sobre la crisis en curso en el territorio palestino ocupado. Durante más de 54 años, el conflicto israelo-palestino ha hecho que el panorama de Oriente Medio sea desolador. Para que la situación sea aceptable para las partes y conduzca a un futuro deseable para palestinos e israelíes por igual, la violencia debe terminar, y un acuerdo político negociado debe ajustarse a una solución biestatal, que ponga fin a la ocupación israelí del territorio palestino. De hecho, el Coordinador Especial Wennesland acaba de recalcar la importancia crítica de esto último. En nuestra opinión, ésta es la única manera de lograr una paz duradera en Oriente Medio.

San Vicente y las Granadinas están profundamente preocupados por el progresivo empeoramiento de la situación sobre el terreno, que nos aleja cada vez más de la solución biestatal. Condenamos enérgicamente los ataques aéreos israelíes contra Gaza, el 15 de junio, en violación del anunciado alto el fuego del 21 de mayo. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de recurrir a la violencia y de emprender cualquier acción que impida la reanudación del diálogo constructivo entre ellas.

Mi delegación rechaza el *statu quo* de la continuada ocupación israelí y el desplazamiento de palestinos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, así como el bloqueo de Gaza que provocó las hostilidades recientes. Seguimos preocupados por el posible desalojo de varias familias palestinas de sus hogares en el barrio de Shayj Yarrah, en la Jerusalén Oriental Ocupada. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que se apegue al derecho internacional y acate lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular en la resolución 2334 (2016), y ponga fin a las cada vez más intensas actividades de asentamiento, demolición de propiedades y desalojo en territorio palestino.

El Consejo de Seguridad debe asumir sus obligaciones y responsabilidades en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad. Debemos enviar un mensaje firme, claro e inequívoco al Gobierno de Israel de que las políticas caracterizadas por la violencia contra los civiles, las provocaciones religiosas y la prevaricación política no conducirán a un resultado positivo.

En Gaza, la reconstrucción exige varias medidas urgentes, como la creación de un Gobierno palestino unificado y el levantamiento del bloqueo israelí, que dura ya 15 años. Encomiamos el papel que han desempeñado las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución de intervenciones económicas y humanitarias fundamentales. Sin embargo, hay que hacer más en aras de reconstruir para mejorar, aumentar la resiliencia y restablecer con éxito los medios de subsistencia de los palestinos. En esta coyuntura crítica para los palestinos de Gaza, es imprescindible que la comunidad internacional aumente la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y apoye el llamamiento urgente en el que se solicitan 95 millones de dólares para atender las necesidades de 1,1 millones de palestinos en materia de protección, salud, agua y saneamiento, educación y seguridad alimentaria.

En resumen, seguimos determinados a trabajar con las partes y los miembros del Consejo de Seguridad para lograr el fin a la ocupación; la creación de un Estado palestino próspero que conviva en paz con Israel dentro de unas fronteras seguras y reconocidas, y el logro de una paz justa, duradera y global en Oriente Medio, conforme a lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Sr. Repkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Coordinador Especial Tor Wennesland su exposición informativa.

En el contexto de la información proporcionada por el Coordinador Especial sobre la implementación de la resolución 2334 (2016), expresamos nuestra preocupación por las continuas e ilegales actividades de asentamiento, que constituyen uno de los principales

obstáculos para lograr una solución biestatal. Nos preocupa seriamente que el reciente aumento del ritmo de emisión de permisos de construcción de nuevas viviendas, así como la incautación de propiedades palestinas, haya resultado en una escalada.

En el último mes, los palestinos, sobre todo los de la Franja de Gaza, así como los habitantes de Israel, han sufrido las horrendas consecuencias de un enfrentamiento armado. En esos enfrentamientos murieron unos 259 palestinos, de los cuales 66 eran niños. Por desgracia, según la información que hemos recibido, las tensiones en Jerusalén Oriental, sobre todo en el barrio de Shayj Yarrah y los alrededores de la explanada de la mezquita Al-Aqsa, no han disminuido. En esas zonas y en la Ribera Occidental se han producido enfrentamientos entre palestinos e israelíes, y en cualquier momento la situación podría salirse de control.

A ese respecto, pedimos a ambas partes que hagan gala de moderación, y al nuevo Gobierno de Israel que renuncie a la adopción de medidas unilaterales que crean realidades irreversibles sobre el terreno. Pensamos que es importante que, con la mediación de los asociados regionales —en primer lugar, con la de nuestros amigos egipcios— consolidemos el todavía frágil régimen de cese de hostilidades. En particular, señalamos a la atención la necesidad de preservar el *statu quo* de los lugares santos de Jerusalén, en lo que debe desempeñar un papel protagónico la monarquía jordana. El desafío más apremiante sigue siendo proporcionar asistencia humanitaria a la población de Gaza y reconstruir la infraestructura destruida. En este sentido, valoramos mucho la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, cuya financiación debe ser estable y predecible.

En aras de lograr una estabilización a largo plazo, algo que solo es posible por medio de una solución justa de la cuestión palestina que se sustente en la legalidad internacional, incluidas las resoluciones de las Naciones Unidas, tenemos la intención de proseguir con los esfuerzos encaminados a iniciar un diálogo directo entre palestinos e israelíes. Pedimos a nuestros colegas del Cuarteto que consideren nuestras bien conocidas iniciativas, incluida la de celebrar una reunión con formato ampliado en la que participen los Estados de la región.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco al Coordinador Especial Wennesland su intervención.

Saludamos la formación del nuevo Gobierno israelí, el cual esperamos continúe cooperando con la Autoridad Palestina, particularmente en materia de seguridad, recaudación fiscal y salud pública. Igualmente, reconocemos que cerca del 30 % de los miembros del gabinete sean mujeres, hacemos votos para que la participación plena, igualitaria y sustantiva de mujeres y minorías continúe creciendo.

Por otra parte, aplaudimos los esfuerzos a favor de la reconciliación entre los palestinos, al mismo tiempo, exhortamos a la Autoridad Palestina a convocar nuevamente a elecciones. La realización de elecciones periódicas, transparentes e inclusivas es un fundamento central en la construcción de un estado democrático.

A pesar del alto el fuego de mayo pasado, notamos con preocupación la frágil estabilidad en la zona. Tan solo la semana pasada se registraron lanzamientos de cohetes desde Gaza, y aún persiste la violencia en Jerusalén Oriental. Condenamos dichos ataques contra Israel a la vez que deploramos el uso desproporcionado de la fuerza por parte del ejército y las fuerzas del orden israelíes. Urgimos a las partes a evitar provocaciones y ataques contra población e infraestructura civil, así como a ejercer la máxima moderación.

Es imprescindible romper el ciclo sin fin de violencia y reconstrucción que ha prevalecido en la Franja de Gaza durante los últimos años. Saludamos los recientes encuentros entre funcionarios israelís y egipcios, así como las gestiones del Coordinador Especial. Esperamos que dichos acercamientos contribuyan a promover un genuino alto el fuego durable y sostenible. La prosperidad de la población palestina es un elemento que abona a la seguridad y estabilidad no solamente de Palestina e Israel, sino de todo Oriente Medio.

Las restricciones a la libertad de movimiento terrestre y marítimo representan una de las principales causas de la severa crisis humanitaria por la que atraviesa la Franja de Gaza.

El crecimiento demográfico ha incrementado la demanda de bienes y servicios, mientras que las restricciones impactan severamente en la actividad económica. Los territorios palestinos gozan de estrechos vínculos comerciales, culturales y familiares, por lo que el movimiento de personas y mercancías es esencial. Es por ello que consideramos imperante levantar de forma definitiva el bloqueo a Gaza, garantizar el acceso irrestricto de las operaciones humanitarias y redoblar el apoyo a las labores del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Por lo que se refiere a la implementación de la resolución 2334

(2016), paralelamente a la situación que se vive en Gaza, la construcción y ampliación de los asentamientos continúa, lo mismo que los enfrentamientos en los territorios ocupados.

Jerusalén debe ser un ejemplo de tolerancia y coexistencia, donde sus habitantes puedan convivir en armonía. En apego a las resoluciones del Consejo y de la Asamblea General, condenamos toda acción que intente alterar la composición demográfica, el carácter y el régimen de la ciudad de Jerusalén. La construcción y expansión de asentamientos, el decomiso y demolición de propiedades y el consecuente desplazamiento de la población palestina son violaciones al derecho internacional humanitario, que representan un obstáculo para el proceso de paz. Llamamos a la población civil a abstenerse de ataques y provocaciones, y exhortamos al Gobierno israelí a suspender definitivamente los desalojos de familias palestinas residentes en Jerusalén Oriental.

Finalmente, me permito reiterar la necesidad inaplazable de atender las causas subyacentes del conflicto, así como las acciones en violación del derecho internacional, como la expansión de los asentamientos para el proceso de paz y la viabilidad de un Estado palestino. Respaldamos cabalmente la convocatoria del Secretario General para promover la solución de dos Estados con base en el derecho internacional y las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas. Esperamos que el Cuarteto de Oriente Medio y otras iniciativas rindan frutos a la brevedad posible. Palestinos e israelíes merecen una mejor perspectiva hacia la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Levantaré la sesión para que el Consejo pueda continuar el examen del tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.